



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°113

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001202100068	WILMER DE JESÚS CARMONA GARCÍA	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	16 DE JULIO DE 2022	CONCEDE EXTINCIÓN DE CONDENAS JURÍDICAMENTE ACUMULADAS
700013187001202000140	JULIO CESAR CORDERO PICO	ESTAFA MASIVA AGRAVADA EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON CONCIERTO PARA DELINQUIR SIMPLE	29 DE JULIO DE 2022	NIEGA REPOSICIÓN DE PROVIDENCIA FECHADA JUNIO 29 DE 2022/CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE JUNIO 29 DE 2022/REQUIERE A LA DIRECCIÓN EPMSC DE SINCELEJO Y A LA UNIDAD DE SALUD PARA BRINDAR INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LOS TRATAMIENTOS Y EVOLUCIÓN DE LA SALUD DEL INTERNO, AUTORIZA EL ACCESO DE LAS MEDICINAS NECESARIAS PARA MANTENER ESTABLE SU SALUD POR PARTE DE SUS FAMILIARES/REMITE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO IV PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PARA EFECTOS QUE SE SURTA EL RECURSO DE ALZADA.
700013187001201900434	MIGUEL ANGEL SANTOS BORJA	TRÁFICO, FABRICACIÓN, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	29 DE JULIO DE 2022	NIEGA PRISIÓN DOMICILIARIA / RECONOCE TIEMPO REDIMIDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

700013187001202100100	ARNULFO CARRANZA GUATAQUIRA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	28 DE JULIO DE 2022	NIEGA PRISIÓN DOMICILIARIA / RECONOCE TIEMPO REDIMIDO
700013187001 201800063	YOIMER HERAZO URÁN	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	29 DE JULIO DE 2022	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL/ RECONOCE TIEMPO REDIMIDO

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 04 de agosto de 2022.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

Sincelejo, agosto 04 de 2022.
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria